



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

## **EXTRACTO**

### **DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

#### **SESION ORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- . Se aprobó el Acta de la Sesión celebrada el 12 de Septiembre.
- . Se aprobó la indemnización por complemento de incapacidad laboral temporal de un Funcionario.
- . Se resolvieron expedientes sancionadores en materia de Disciplina Urbanística.
- . Se concedieron diversas Licencias de Obras y de Actividades.
- . Se acordó la suspensión de la ejecutividad de la resolución, referente a la clausura de Actividad de Local destinado a Restaurante Salón y Sala de Bailes LA CASONA; LA RIBERA en el complejo de Ocio Playa Park.
- . Se resolvieron expedientes sancionadores por infracción a diferentes Ordenanzas Municipales.
- . Se aprobó el Pliego de Condiciones para la adjudicación de autorizaciones de Venta Ambulante, con motivo de la Festividad de Todos Los Santos, 2016.
- . Se aprobó Propuesta de autorización de la instalación del Mercado Medieval.
- . Se aprobó Propuesta sobre Programa Infantil El Club de los Viernes, con un gasto de 1.300 Euros.
- . Se aprobó la liquidación presentada por AQUONA, S.A.U. correspondiente al 4º Trimestre 2015 por los conceptos de suministro de agua potable y red de saneamiento.
- . Se aprobó la liquidación presentada por AQUONA, S.A.U. correspondiente al 1º Trimestre 2015 por los conceptos de suministro de agua potable y red de saneamiento.
- . Se concedió un anticipo reintegrable a Funcionario Municipal.
- . Se aprobó Propuesta sobre adjudicación de Proyectos de Actividades y Cursos seleccionados en el procedimiento convocado para actividades de la Concejalía de Igualdad de Género.
- . Se acordó quedar enterados de que se ha formulado solicitud de subvención al Instituto de La Mujer de Castilla-La Mancha, para ayudas de los Consejos Locales de la Mujer, 2016.

Ciudad Real, 26 de Septiembre del 2016.

**LA ALCALDESA,**

**Fdº. Pilar Zamora Bastante.**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

---